INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE POR SUBASTA INVERSA SASI-MM-002-2025

Maicao, La Guajira
veintidós (22) de mayo de 2025

De conformidad con la designación realizada mediante Resolución 578 del 15 de mayo de 2025, procedo a realizar evaluación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, en el marco del proceso de selección abreviada por subasta inversa SASI-MM-002-2025, así:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: veintiuno (21) de junio de 2024, a las 09:15 a. m.

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SUMINISTRO HOGA GERIATRICO MAICAO	MARILI GARCIA CAMPO	21/05/2025 9:15 AM	0 COP

1. **OFERENTE:** MARILI GARCIA CAMPO
   C. C.: 49.761.632 expedida en Valledupar

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique).	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Lotes a los cuales presenta oferta.			
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta.	**Cumple.** Presenta diligenciado y suscrito por el proponente, el formato dispuesto y publicado por el Municipio para el efecto.	N/A	N/A
Poder (En los casos que se actúe por	N/A	N/A	N/A

medio de un apoderado).			
Certificado de Matricula Mercantil, Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado Ejercicio de Profesionales Liberales: - **Expedición.** - **Renovación.** - **Duración de la Sociedad.** - **Objeto Social Relacionado.** - **Facultades del Representante Legal.** - **Validación Código de Verificación Único.**	**Cumple.** El proponente allega Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural con la siguiente información. - Expedición: 07/05/2025 - 15:36:43 - Renovación: 2025. - Duración de la Sociedad: Indeterminado (Persona natural). - Objeto Social Relacionado: 4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. 1084 - Elaboración de comidas y platos preparados. - Facultades del Representante Legal: Sin limitaciones (Persona natural).	N/A	N/A
Autorización del Organismo (Acuerdo estatutos).	N/A	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes: - **Expedición.**	**Cumple.** - Expedición: 21/05/2025 - 07:58:41 - Renovación: 06/05/2025	N/A	N/A

- **Renovación.** - **Firmeza.** **Verificación Imposición Multas y Declaratoria de Incumplimientos.**	- Firmeza: La información se encuentra en firme, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005. - Validación código de verificación único: **SN9HXeQ2wj** Verificación Imposición Multas y Declaratoria de Incumplimientos: El proponente no tiene multas ni incumplimientos.		
Acta de Constitución de Oferente Plural: - **Forma de Unión.** - **Identificación de los Miembros del Oferente Plural.** - **Designación Representante y Suplente.** - **Porcentajes de Participación.** - **Duración de la Forma Asociativa.** **Verificación Presentación de la Oferta Desde la Cuenta de Oferente Plural.**	N/A	N/A	N/A
- **Fotocopia del Documento de Identidad: Del proponente si es persona natural, del Representante Legal si se trata**	- **Cumple.** Presenta copia legible de la cédula de ciudadanía No. 49.761.632 expedida en Valledupar, la cual fue verificada en	N/A	N/A

de persona jurídica.	la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil[1], tal como consta en el documento anexo al presente informe, con código de verificación No. 68121132014.		
- **Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas).**	N/A	N/A	N/A
- **Declaración Juramentada de Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (personas naturales).**	**Cumple.** Presenta diligenciado y suscrito por la Proponente en el formato dispuesto y publicado por el Municipio para el efecto.	N/A	N/A
Garantía de Seriedad de la Oferta: - **Tomador.** - **Asegurado Beneficiario.** - **Monto.** - **Vigencia.**	**Cumple.** Presenta póliza de Seriedad de la Oferta No. 46-44-101013427, expedida el 21/05/2025, por la Compañía Seguros del estado S.A. - Tomador: Marili García Campo. - Asegurado Beneficiario: Municipio de Maicao, La Guajira. - Monto: $40.000.000,00 Mda/Cte, equivalente al 10% del presupuesto oficial, por acreditar ser MiPymes. - Vigencia: Desde 21/05/2025 –	N/A	N/A

[1] https://wsr.registraduria.gov.co/-Cedula-de-Ciudadania,3689-.html

	Hasta: 21/07/2025.		
Pacto de Transparencia.	Cumple. Presenta diligenciado y suscrito por el Representante Legal el formato dispuesto y publicado por el Municipio para el efecto.	N/A	N/A
Acreditación de Socios que Conforman la Sociedad: Cuando se trate de persona jurídica, el proponente debe diligenciar y suscribir el Formato No. 11	N/A	N/A	N/A
Autorización para Notificación Electrónica de Actos Administrativos: El proponente debe diligenciar y suscribir el formato No. 15.	Cumple. Presenta diligenciado y suscrito por el Representante Legal el formato dispuesto y publicado por el Municipio para el efecto.	N/A	N/A
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades: El proponente debe diligenciar y suscribir el Formato No. 14.	Cumple. Presenta diligenciado y suscrito por el Representante Legal el formato dispuesto y publicado por el Municipio para el efecto.	N/A	N/A
Verificación de Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y Disciplinarios	Cumple. La Entidad verificó en línea, el proponente NO registra antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales, ni disciplinarios.	N/A	N/A
Declaración en el Pliego Electrónico Respecto del Conocimiento y Cumplimiento del Alcance del Objeto del Proceso Contractual.	Cumple.	N/A	N/A

Conclusión Verificación Capacidad Jurídica:

El oferente MARILI GARCIA CAMPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.761.632 expedida en Valledupar, cumple con la capacidad jurídica en los términos del Pliego de Condiciones, por tanto, la oferta es declarada **HABILITADA** jurídicamente.

Responsable,

ROSMY RUTH LOPEZ BOLIVAR
Directora Administrativa de Contratación Municipal
Evaluador Jurídico

Proyecto: MAT
Cargo: Abogado de Contratación.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE POR SUBASTA INVERSA SASI-MM-002-2025

Maicao, La Guajira
veintidós (22) de mayo de 2025

De conformidad con la designación realizada mediante Resolución 578 del 15 de mayo de 2025, procedo a realizar evaluación de los requisitos habilitantes de carácter técnico, en el marco del proceso de selección abreviada por subasta inversa SASI-MM-002-2025, así:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: veintiuno (21) de mayo de 2025, a las 09:15 a. m.

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entreg
SUMINISTRO HOGA GERIATRICO MAICAO	MARILI GARCIA CAMPO	21/05/2025 9:15

1. **OFERENTE:** MARILI GARCIA CAMPO
   C. C.: 49.761.632 expedida en Valledupar

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
En la propuesta recibida se verificará que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas el numeral 4.1 de los estudios previos, teniendo en cuenta cada uno de los ítems allí requeridos, en las cantidades y calidades señaladas, ajustadas a las necesidades de la Entidad.	**Cumple.** El Proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad, tal como se evidencia en el Anexo Técnico aportado.
El proponente deberá diligenciar su propuesta técnica indicando las marcas, medidas, material y demás requerimientos señalados en la Ficha Técnica. El oferente deberá hacer descripción de las fichas técnicas de sus productos.	**Cumple.** El proponente aporta fichas técnicas de cada uno de los bienes solicitados.
El proponente deberá adjuntar compromiso de garantía de cambio o reposición de bienes que presenten daños producto de un indebido almacenaje o transporte o que se encuentren en mal estado al momento de su entrega.	**Cumple.** El proponente allega carta de compromiso por la cual se compromete a garantizar cambio o reposición de bienes que presenten daños producto de un indebido almacenaje o transporte o que se encuentren en mal estado al momento de su entrega.
El contratista debe asumir	**Cumple.** El proponente presenta carta de compromiso a través de

Calle

Scanned with CamScanner

bajo su responsabilidad los gastos de custodia, seguros, almacenaje y transporte de los bienes objeto de este proceso, hasta el lugar del destinatario final indicado, lo cual deberá acreditar a través de manifestación expresa en su oferta.	la cual señala que: "(...) en que caso de resultar adjudicataria del presente proceso de contratación, asumiré bajo nuestra responsabilidad los gastos de custodia, seguros, almacenaje y transporte de los bienes objeto de este proceso, hasta el lugar del destinatario final indicado".
El Municipio de MAICAO requiere para el Cumplimiento del Alcance del Objeto, que el proponente cuente con el parque automotor requerido para el transporte de los alimentos, para lo cual deberá acreditar que cuenta con Un (1) vehículo refrigerado. **El proponente deberá acreditar que los vehículos a prestar el servicio cuentan con los siguientes documentos vigentes:** ✓ **Tarjeta de propiedad, en caso de que el proponente no sea el propietario del vehículo, deberá acreditar mediante documento idóneo que cuenta con la disponibilidad del mismo, bien sea por autorización del propietario o arrendamiento, o cualquier otra figura legal que permita su utilización.** ✓ **Seguro Obligatorio Contra accidentes de Tránsito, en el que conste estar al día** ✓ **Revisión Técnico-Mecánica de cada uno de los vehículos propuestos expedida por un**	**Cumple.** El proponente presenta documentación correspondiente a un (1) vehículo refrigerado a saber: 1. Vehículo Marca CHEVROLET, línea NHR, modelo 2009, Placa SMG663, Clase: CAMIÓN, Tipo: FURGON, capacidad para 2000 Kg/PSJ. Adjunta, además: - Tarjeta de propiedad del vehículo - Soat Vigente - Certificado de revisión tecno mecánica vigente - Copia del RUNT - Carta de intención firmada por propietario del vehículo - Registro fotográfico con el que evidencia la leyenda de transporte de alimentos.

Scanned with CamScanner

Centro de Diagnóstico Automotor autorizado. Excepto para los vehículos exentos. ✓ **Adjuntar de forma adicional el RUNT de cada vehículo** ✓ **El vehículo debe llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de Alimentos.**	
El oferente deberá acreditar su capacidad operativa, es decir que cuenta con sitio donde pueda ejecutar el contrato de forma óptima, mediante la acreditación de establecimiento de comercio abierto al público en el departamento de La Guajira, debidamente registrado ante cámara de comercio y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 87 de la Ley 1801 de 2016.	**Cumple.** El proponente acredita mediante Registro Mercantil, que cuenta con dos (2) establecimientos abiertos al público registrados, uno en el municipio de Maicao en la calle 18 no. 3-69 y otro en el municipio de Albania en cr 3 nro. 4 - 25 brr el centro, Departamento de La Guajira.
El Proponente debe diligenciar y suscribir el Formato No. 16, en el membrete del Proponente.	**Cumple.** Presenta diligenciado y suscrito por la Proponente el formato dispuesto y publicado por el Municipio para el efecto.
Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos.	**Cumple.** El proponente presenta acta de inspección sanitaria para expendio de carnes y productos cárnicos de establecimiento en Maicao, con concepto favorable del 98%, emitido por autoridad sanitaria competente.
El proponente deberá entregar concepto sanitario del vehículo que realiza el transporte de los alimentos. Los vehículos destinados al	**Cumple.** El proponente presenta acta de inspección sanitaria para vehículo transportadores de alimentos (de placas SMG663 el aportado en la propuesta), con concepto favorable del 94%, emitido por autoridad sanitaria competente.

Calle

Scanned with CamScanner

transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo.	
El proponente deberá presentar evidencia de que el vehículo cuenta con los requisitos básicos para el transporte de alimentos: 1. Señalización con la leyenda de transporte de alimentos en ambos laterales. 2. Dotación: estibas plásticas, canastillas, si se requieren instrumentos de medición (termómetros). En caso de furgones térmicos, ganchos, empaques, bandejas, entre otros.	**Cumple.** El proponente presenta registro fotográfico mediante el cual se evidencia lo requerido en el proceso.
El proponente debe diligenciar y suscribir el Formato No. 18, en el formato publicado para el efecto, en membrete MUNICIPIO.	**Cumple.** Presenta diligenciado y suscrito por la Proponente el formato dispuesto y publicado por el Municipio para el efecto.
El proponente debe presentar Informe de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**Cumple.** El proponente aporta informe de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
El Proponente debe diligenciar y suscribir el Formato No. 17, en el membrete del Proponente.	**Cumple.** El proponente presenta registro fotográfico mediante el cual se evidencia lo requerido en el proceso.
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	

Scanned with CamScanner

En aplicación de los criterios diferenciales para Mipymes, establecidos en el Decreto 1860 del 2021, el proponente que acredite su condición de Mipymes, deberá acreditar mediante la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) la suscripción, ejecución y terminación de máximo dos (2) contratos con Entidades privadas y/o públicas, ejecutados en cualquier tiempo, cuya sumatoria como mínimo corresponda al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.

Mientras que el proponente que no acredite su condición de Mipymes, deberá acreditar mediante la inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) la suscripción, ejecución y terminación de máximo un (1) contrato con Entidades privadas y/o públicas, ejecutados en cualquier tiempo, cuya sumatoria como mínimo corresponda al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.

Cumple. El proponente acredita experiencia por valor total expresado en SMMLV en la suma de $1.022.667.600,00 Mda/Cte., discriminados así:

No. contrato	Objeto	Valor en SMMLV	Contratante	Tipo Doc. Consecutivo en RUP	CODIGOS UNSPSC	Tipo Doc. Soporte
SASI-MM.003-2024	Suministro de alimentos e insumos médicos para el apoyo al cuidado de los adultos mayores del hogar geriátrico el abuelo de las barbas de maíz del municipio de Maicao - la Guajira	346.15	Municipio de Maicao	0094	93131600 50111500 50121500 50112000 50131600 50131700 50131800 50171500 50171700 50171800 50181900 50221000 50221100 50304300 50304500 50305100 50305200 50401800 50404500 50402200 50402500 50151500 50161500 50201700 50302000 50303700 50306500 50401900 50402000 50402300 50402600 50402700 50403200 50403800 50404600 50405700 50406700 50407200	Certificación expedida por el Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Maicao, en la que acredita que: - El valor del contrato fue la suma de $450.000.000 M/L. - Plazo: 180 días - Inicio: 27 de junio de 2024 -Terminación: 26 de diciembre de 2024. - Recibido a satisfacción.
006 de 2019	Suministro de paquetes alimenticios en desarrollo de actividades que garanticen la atención integral al adulto mayor del municipio de Albania, La Guajira	681.064	Municipio de Albania	067	93131600 50111500 50121500 50112000 50131600 50131700 50131800 50171500 50171700 50171800 50181900 50221000 50221100 50304300 50304500 50305100 50305200 50401800 50404500 50402200 50402500 50151500 50161500 50201700 50302000 50303700 50306500 50401900 50402000 50402300 50402600 50402700 50403200 50403800 50404600 50405700 50406700 50407200	Certificación expedida por el Secretario de Desarrollo Económico del Municipio de Albania, en la que acredita que: - El valor del contrato fue la suma de $564.000.000 M/L. - Plazo: un mes y quince dias - Inicio: 13 de junio de 2019 -Terminación: 28 de julio de 2019. - certificado de cumplimiento.

Adjunta diligenciado el Formato No. 19 Relación Experiencia Habilitante Proponente.

Calle

Scanned with CamScanner

Conclusión Verificación Capacidad Técnica y Experiencia:

El oferente MARILI GARCIA CAMPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.761.632 expedida en Valledupar, cumple con la capacidad técnica y experiencia en los términos del Pliego de Condiciones, por tanto, la oferta es declarada **HABILITADA** técnicamente.

Responsable,

HERNANDO SALOM BRITO
Secretario de Desarrollo Social
Evaluador Técnico

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE POR SUBASTA INVERSA SASI-MM-002-2025

Maicao, La Guajira
veintitrés (23) de mayo de 2025

De conformidad con la designación realizada mediante Resolución 578 del 15 de mayo de 2025, procedo a realizar evaluación de los requisitos habilitantes de carácter financiero, en el marco del proceso de selección abreviada por subasta inversa SASI-MM-002-2025, así:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: veintiuno (21) de mayo de 2025, a las 09:15 a. m.

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
SUMINISTRO HOGA GERIATRICO MAICAO	MARILI GARCIA CAMPO	21/05/2025 9:15 AM	0 COP

1. **OFERENTE:** MARILI GARCIA CAMPO
   C. C.: 49.761.632 expedida en Valledupar

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	
Información Financiera de Proponente Extranjero: El proponente extranjero debe diligenciar y suscribir el Formato No. 24, en el formato publicado para el efecto, en membrete Municipio.	**N/A**
Certificación Aplicación Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: El proponente debe diligenciar y suscribir el Formato No. 21, en el formato publicado para el efecto, en membrete Municipio.	**Cumple.** Presenta diligenciado y suscrito por la Proponente el formato dispuesto y publicado por el municipio para el efecto.
Declaración Persona Extranjera Fecha de Corte Estados Financieros: El proponente extranjero debe diligenciar y suscribir el Formato No. 25, en el formato publicado para el efecto, en membrete Municipio.	**N/A**
La capacidad financiera será objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y no otorgará puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1º del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007. Los indicadores financieros se definieron con base en los establecidos en los artículos 2.2.1.1.1.5.1. al 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto	**Cumple.** El Proponente presenta Registro Único de Proponente con fecha de expedición del 21/05/2025, renovado el 6 de mayo de 2025, el cual, cuya información se encuentra en firme, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005.

Scanned with CamScanner

1082 de 2015. La capacidad financiera de los proponentes será determinada con base en los indicadores financieros requeridos por el MUNICIPIO, calculados según los datos financieros contenidos en el Registro Único de Proponentes – RUP, correspondientes al año inmediatamente anterior.	

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICE SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	COMPAÑÍA DE VIGILANACIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA CORTE 31-12-2020	
		ÍNDICE APORTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Patrimonio	Igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial ($400.000.000,00)	$ 1.066.434.000,00	CUMPLE
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 1,88	12,34	CUMPLE
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)*100	Menor o igual a 0,51	0,31	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 2,91	indeterminado	CUMPLE
Capital de trabajo (Activo corriente – Pasivo Corriente)	Igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial ($400.000.000,00)	644,401,208	CUMPLE

Scanned with CamScanner

REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICE SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	COMPAÑÍA DE VIGILANACIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA CORTE 31-12-2020	
		ÍNDICE APORTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: (Utilidad operacional dividida por el patrimonio)	Mayor o igual a ≥ 0,19	0,19	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: (Utilidad operacional dividida por el activo total)	Mayor o igual a ≥ 0,09	0,13	CUMPLE

COMPONENTES DEL OFERENTE

COMPONENTES FINANCIEROS	MARILI GARCIA CAMPO
Activo Corriente	$ 701.201.208,00
Pasivo Corriente	$ 56.800.000,00
Activo Total	$ 1.565.069.208,00
Pasivo total	$ 498.635.208,00
Patrimonio	$ 1.066.434.000,00
Utilidad Operacional	$ 211.464.791,00
Gastos de Intereses	$ $0,00

Conclusión Verificación de Capacidad Financiera y Organizacional:

El oferente **MARILI GARCIA CAMPO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 49.761.632 expedida en Valledupar, cumple con la capacidad financiera y organizacional exigida en el Pliego de Condiciones, por tanto, la oferta es declarada **HABIL** en el presente componente.

Responsable,

JAIRO AGUILAR CAMARGO
Jefe de Presupuesto Municipal
Evaluador Financiero

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Subasta Inversa.

PROCESO DE SELECCIÓN No. SASI-MM-002-2025.

OBJETO: suministro de alimentos e insumos médicos para el apoyo al cuidado de los adultos mayores del hogar geriátrico el abuelo de las barbas de maíz del municipio de maicao, la guajira, en el marco del proyecto denominado "fortalecimiento de las acciones de atención integral y protección social a los adultos mayores residentes en el hogar geriátrico, así como la implementación del programa de atención psicosocial, nutricional y sociocultural de los adultos mayores en el municipio de maicao, la guajira.

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SASI-MM-002-2025, cuyo objeto es: *"suministro de alimentos e insumos médicos para el apoyo al cuidado de los adultos mayores del hogar geriátrico el abuelo de las barbas de maíz del municipio de maicao, la guajira, en el marco del proyecto denominado "fortalecimiento de las acciones de atención integral y protección social a los adultos mayores residentes en el hogar geriátrico, así como la implementación del programa de atención psicosocial, nutricional y sociocultural de los adultos mayores en el municipio de maicao, la guajira."*; teniendo en cuenta que el Proponente MARILI GARCIA CAMPO, identificada con cédula de ciudadanía No. 49.761.632 expedida en Valledupar, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Comité Evaluador:

JAIRO ALBERTO AGUILAR CAMARGO
Jefe de Presupuesto Municipal
Evaluador Financiero

HERNANDO SALOM BRITO
Secretario de Desarrollo Social
Evaluador Técnico

ROSMY RUTH LÓPEZ BOLÍVAR
Directora Administrativa de Contratación Municipal
Evaluador Jurídico

Proyecto: MAT.
Cargo: Abogado de Contratación.

Scanned with CamScanner